

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-HGJ

En, la ciudad de Jaén al 04 de abril del 2025, en la Unidad de Logística del Hospital General de Jaén a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° D101-2025-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 19 de febrero del 2025: Q.F. MILTON DAYME NORIEGA PEREZ: Presidente Titular, Q.F. LILY NOEDIN DELGADO AHUMADA, Primer Miembro Suplente, Lic. Adm. WILMER ELVIS VALLADARES VILCHEZ: Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2025-HGJ**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN DE DETERGENTE DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES x 750 mL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN”**, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las Ofertas:

Instalado el comité de selección en pleno se informa la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10405870881	MAZA DEL AGUILA PABLO LUIS	01/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	17/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10725045927	QUISPE CARLOS NISER ROBINSON	17/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20109161609	ROKER PERU SA	24/02/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20122963714	IMPLANTES EXTERNOS PERUANOS S.A.C.	25/02/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20439194236	DROFAR S.A.C	25/02/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20501549801	FERCO MEDICAL S.A.C.	24/02/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20603217421	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	07/03/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20603709102	SERVICIOS GENERALES PINEDO & SOPLA E.I.R.L.	15/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	24/02/2025	Válido

18 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	26/02/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	03/03/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	28/02/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20609434075	GRUPO COMERCIAL SHARK E.I.R.L.	24/02/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20609454378	GRUPO HEALTH & FOODS S.A.C	07/03/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20610951636	INGENIEROS LINO S.A.C.	27/02/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20611001488	ULTRALIMPIO E.I.R.L.	14/03/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	08/03/2025	Válido

18 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18. Página 2 / 2.

K << 1 2

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20501549801	FERCO MEDICAL S.A.C.	18/03/2025	21:47:50	20501549801	18/03/2025	21:49:18	Enviado	Valido
2	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	18/03/2025	18:18:01	20606267241	18/03/2025	18:18:30	Enviado	Valido
3	10405870881	CONSORCIO DESINFEC LLC A & F	18/03/2025	11:14:21	10405870881	18/03/2025	16:18:35	Enviado	Valido
4	20603217421	BUSINESS GROUP S.R.L.	18/03/2025	17:17:07	20603217421	18/03/2025	17:17:42	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Acto seguido se procedió a revisar las OFERTAS presentadas, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación.

Admisión de las ofertas: según lo establecido en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección:





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN  
COMITÉ DE SELECCIÓN



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
	FERCO MEDICAL S.A.C (RUC N° 20501549801)	A & F BUSINESS GROUP S.R.L. (RUC N° 20603217421)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Copia simple del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h) Copia simple del Certificado de análisis autorizado por la ANM o Protocolo de análisis del bien ofertado	SI CUMPLE	NO CUMPLE (*)
i) Copia simple de los rotulados del envase inmediato y mediato.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
j) Catálogo y folletería o Manual de instrucciones de Uso o Inserto (original o copia simple)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (*)
k) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N 10)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

NOTA:

- Según consulta de la página web de la DIGEMID, se visualiza que el postor A & F BUSINESS GROUP S.R.L. (RUC N° 20603217421), cuenta con Buenas Practicas de Almacenamiento vigente a partir del 12 de febrero del 2024 hasta el 12 de febrero del 2027 según CERTIFICADO N° 151-2024 emitido por la Dirección de Inspección y Certificación DIGEMID.

(\*) La oferta del postor A & F BUSINESS GROUP S.R.L. (RUC N° 20603217421), NO CUMPLE, según detalle:

- En el Protocolo de Análisis N°019-24, no se visualiza la fecha de vencimiento, por lo tanto, no se puede determinar la vigencia mínima del producto ofertado conforme a lo requerido en las bases, y al no ser subsanable dicho documento el postor no cumple con lo solicitado.
- No cumple con el literal j) ya que no se visualiza que indica la composición química PHMB, según especificaciones técnicas requeridas.



<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>POSTORES</b>	
	<b>IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA (RUC N° 20606267241)</b>	<b>CONSORCIO DESINFEC LLC (RUC N° 10405870881)</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N° 2)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Copia simple del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vigente	SI CUMPLE	NO CUMPLE (**)
f) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h) Copia simple del Certificado de análisis autorizado por la ANM o Protocolo de análisis del bien ofertado	SI CUMPLE	SI CUMPLE
i) Copia simple de los rotulados del envase inmediato y mediato.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (**)
j) Catálogo y folletería o Manual de instrucciones de Uso o Inserto (original o copia simple)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (**)
k) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> .	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa <b>(Anexo N 10)</b>	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV <b>(Anexo N° 7)</b> .	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

(\*\*) La oferta del postor CONSORCIO DESINFEC LLC (RUC N° 10405870881), NO CUMPLE, según detalle:

- No adjunta Copia simple del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vigente y No adjunta Copia simple del rotulado mediato del producto ofertado, de cada integrante del consorcio, conforme a lo requerido en la CARTA N° 05-2025-CS/AS N°01-2025-HGJ del comité de selección que fue solicitado a través del SEACE.
- En la documentación presentada no se visualiza que indique que sea eficaz contra: esporas, virus, bacterias, hongos y microorganismos resistentes, según las especificaciones técnicas del bien, según lo requerido en las bases integradas.

Se deja constancia que el postor CONSORCIO DESINFEC LLC (RUC N° 10405870881), mediante correo electrónico: pmaza@pucp.pe, de fecha 24 de marzo del 2025, adjuntó el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, por el monto reducido de S/ 155,100.00, monto que supera el valor estimado, en atención a la CARTA N° 04-2025-CS/AS N°01-2025-HGJ del comité de selección. Asimismo, no cumple con adjuntar a través del SEACE la Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor de cada integrante del consorcio conforme a lo requerido en la CARTA N° 05-2025-CS/AS N°01-2025-HGJ.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN  
COMITÉ DE SELECCIÓN



Acto seguido se procede con la evaluación:

a) Evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES		
	FERCO MEDICAL S.A.C (RUC N° 20501549801)	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA (RUC N° 20606267241)	
<b>A) PRECIO: 100 Puntos</b>  <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06)  <table border="1"><tr><td>VALOR ESTIMADO = S/. 101,796.75</td></tr></table>	VALOR ESTIMADO = S/. 101,796.75	<b>S/ 48,221.25</b>	<b>S/ 131,010.00</b>
VALOR ESTIMADO = S/. 101,796.75			
<b>PUNTAJE PRECIO</b>	<b>100</b>	<b>36.81</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN:</b>	<b>100</b>	<b>36.81</b>	
BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (Anexo N° 10)	0	1.84	
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100</b>	<b>38.65</b>	
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN  
COMITÉ DE SELECCIÓN



b) Calificación: de acuerdo al numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

	FERCO MEDICAL S.A.C (RUC N° 20501549801)	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA (RUC N° 20606267241)
<b>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION</b>		
Requisitos: <u>Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor</u> , emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. Acreditación: <u>Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor</u> , emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 100,000.00 (Ciento Mil con 00/100 soles)</b> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 soles)</b> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>DISPOSITIVOS MEDICOS Y/O MATERIAL MEDICO EN GENERAL.</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>





**ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A REVISAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y SUPERAN EL VALOR ESTIMADO DE LA CONVOCATORIA**

Conforme a lo mencionado en la OPINION N°105-2023/DTN y OPINION N°111-2023/DTN de la Dirección Técnico Normativa del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, así como lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **el comité de selección ha procedido a revisar las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del reglamento, según detalle:**

- **VALOR ESTIMADO DE LA CONVOCATORIA = S/ 101,796.75**
- **DEL ORDEN DE PRELACIÓN N° 2: oferta del postor IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA**
  - ✓ A través de la CARTA N° 03-2025-CS/AS N°01-2025-HGJ, el comité de selección solicitó al postor IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA (RUC N° 20606267241), la reducción de su oferta económica por superar el valor estimado de la convocatoria.
  - ✓ El postor IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA (RUC N° 20606267241), mediante CARTA VI Nro 0101-2025, remitida a través del correo electrónico: igan.instituciones@gmail.com, adjuntó el ANEXO N°6 PRECIO DE LA OFERTA por el **MONTO REDUCIDO DE S/ 123,296.25** que aún supera el valor estimado.
  - ✓ Mediante CARTA N° D4-2025-GR.CAJ-DRS-HGJ/OPPE de fecha 03 de abril del 2025, la Oficina de Presupuesto y Planeamiento Estratégico, comunica al comité de selección que **NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO ADICIONAL** para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-HGJ

**POR LO TANTO, de conformidad al artículo 68 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el comité de selección procede a:**

- **RECHAZAR LA OFERTA DEL POSTOR IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA (RUC N° 20606267241), POR SUPERAR EL VALOR ESTIMADO.**

Sin otro particular, el presidente levanta la sesión y se procede a firmar el acta, el mismo día a las 10:00 horas del presente día.

  
Q.F. Milton Dayme Noriega Pérez  
Presidente Titular

  
Q.F. Lily Noedin Delgado Anumada  
Primer Miembro Titular

  
Lic. Adm. Wilmer Elvis Valladares Vílchez  
Segundo Miembro Titular